

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26956 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 236/2012 en el que figura como concursado/a Tomas Acha, S.L., CIF B95091732, se ha dictado sentencia que declara concluso el concurso reabierto en su día (art. 176).

Se ha decretado la extinción de la persona jurídica concursada, y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil así como el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Bilbao, 4 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A180031789-1